

Expediente: **12274/18**

Carátula: **SOSA JUAN CARLOS C/ CRUZ MARIA CONSTANZA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *CRUZ, MARIA CONSTANZA-DEMANDADO*

27315889036 - *SOSA, JUAN CARLOS-ACTOR*

20149844946 - *PALACIO, DIEGO ERNESTO (MARTILLERO)-PERITO*

27315889036 - *CARMINATTI, ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO*

20107913417 - *PLAN ROMBO SA, -TERCERO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12274/18



H106018304859

JUICIO : SOSA JUAN CARLOS c/ CRUZ MARIA CONSTANZA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 12274/18.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2025 presentado por CARMINATTI,ALEJANDRA:

Téngase presente el informe de dominio del Registro Nacional de Propiedad Automotor adjuntado en fecha 07/11/2024. Atento lo solicitado, líbrese oficios: 1) a la DGR de la Provincia a fin de que informe la deuda del vehículo embargado, 2) al TRIBUNAL de FALTAS de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán a fin de que informe el monto de la deuda del vehículo embargado, 3) a la División de Transporte de la Policía de Tucumán solicitando remita informe respecto de la verificación obligatoria de número de motor y chasis, a los efectos de la posterior transferencia del bien a subastar: automotor marca,Marca Renault, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo Clío Mio 5P Confort, Dominio PHF 446, y 4) a la Dirección de Rentas de la Provincia a fin de que informe la valuación fiscal del automóvil embargado. Hágase constar en el oficio ordenado las características del mismo.- MES. 12274/18

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.